

A pesar de las movilizaciones, la empresa mantiene el expediente de suspensión de empleo

El acuerdo suscrito ayer en «Forjas y Aceros» de Reinosa termina con una conflictividad de siete meses

D'YSART
(Reinosa)

El acuerdo refrendado ayer por los trabajadores de «Forjas y Aceros» de Reinosa pone fin a siete meses de conflictividad, si bien las movilizaciones de los operarios no han servido para anular el expediente de rescisión de contrato previsto para 436 trabajadores.

En la tarde de ayer, lunes, quedó firmado en la empresa de «Forjas y Aceros» el plan de viabilidad que durante meses se ha venido discutiendo, y que, al ser rechazado por los trabajadores, dio paso a la tramitación de un expediente de desempleo para un total de 436 trabajadores que se verán afectados. En la firma del acuerdo suscrito ayer han participado, además de la empresa, representada por su actual presidente, José Luis Álvarez, el comité de empresa y la sección sindical de UGT. No estuvo presente en la misma la sección sindical de CC. OO.

Tras la firma del plan, el presidente de FOARSA, José Luis Álvarez, convocó a los distintos medios de comunicación para informar de la firma de este plan, quien, entre otras cosas, señaló: «Se trata de un acuerdo para el cumplimiento del plan de viabilidad de «Forjas y Aceros» de Reinosa, que contempla la acción de dejar a la plantilla en número de 1.250 trabajadores, con la aplicación de un excedente de 436 trabajadores, de los cuales 222 son mayores de 52 años y el resto menores de esta edad, se acogerán a los Fondos de Promoción de Empleo. «Forjas y Aceros» va a colaborar directamente en la reindustrialización de Reinosa y en los procesos de recolocación de los excedentes afectados por este plan, tratando, a su vez, de emprender planes adecuados en las líneas comerciales, industrial y para mejorar la propia empresa».

Mientras José Luis Álvarez hizo una valoración muy positiva del acuerdo firmado y aseguró

que «representa un gran paso hacia el futuro de la empresa y de Reinosa. Hoy es un día de satisfacción para todos. Este plan, según se encuentra definido, tiene garantía de que se puede llevar a efecto». A la pregunta de si a corto o largo plazo pudiera aplicarse otro plan de reconversión en «Forjas y Aceros», José Luis Álvarez se mostró contundente. «No va a haber ningún otro plan de reconversión en esta empresa». Sobre la autorización o visto bueno del INI referente a los puntos suscritos, señaló: «La dirección de la empresa tiene su propia autonomía, no obstante el INI conoce todos los puntos más importantes del acuerdo».

Las garantías de futuro, según el presidente de «Forjas y Aceros» pasan por existir «un profundo estudio del mercado, con unos niveles de crecimiento adecuados, aunque la mejor garantía es la exigencia de la CEE y los datos aportados por una consultora de prestigio, que asegura que la empresa, con la aplicación de este plan, no tendrá pérdidas para el año 1989». Hasta el momento, las pérdidas registradas son como siguen: en 1985 se perdieron 3.600 millones de pesetas aproximadamente; en el 86 fueron de 2.576 millones; para el presente año se han previsto 2.200 millones, y para el 88 se prevé alcance los 1.600 millones de pesetas».

Preguntado sobre si, tras la firma de este acuerdo, sería trasladado a otra empresa, José Luis Álvarez señaló: «Esta es una pregunta que no me gusta nada, y debe de quedar claro que yo he sido nombrado por el INI, como presidente. No tengo ninguna intención, ni es mi estilo, abandonar la empresa ni Reinosa, donde me encuentro muy a gusto, José Luis Álvarez desea seguir como presidente de la empresa».

El presidente del comité de empresa, Fernando Fuente, precisó que «la valoración que debemos de hacer sobre el acuerdo suscrito no es muy positiva, puesto que, lógicamente, no es el



M. BUSTAMANTE

Los trabajadores defendieron con movilizaciones y otras medidas de presión el mantenimiento de los puestos de trabajo.

acuerdo que el comité ha deseado, ya que el número de excedentes creemos que es excesivo, así como los planteamientos de las segregaciones de actividades, y los menores de 52 años que pasan a los fondos de desempleo. El comité ha intentado mejorar todos los aspectos del plan, habiendo conseguido algunas mejoras, tales como garantizar el 96 % de los salarios hasta los 58 años para los afectados por las prejubilaciones a partir de los 52 años, así como otra serie de mejoras para los que padecen incapacidad laboral, que se acogerán a estos acuerdos una vez finalicen la estancia en los fondos. Dentro de estos acuerdos figura igualmente el compromiso salarial con la garantía del 100 % del IPC para este año; el 106 % para el 88, y el 110 % para el 89, más 1,5 % sobre el monto de la masa salarial, así como una reducción de la jornada laboral de treinta minu-

tos para el 88 y otros treinta para el 89, para llegar a las 38 horas semanales».

El delegado sindical de UGT de «Forjas y Aceros», señor Miñón, valoró igualmente la firma de este acuerdo señalando: «Este acuerdo es el posible y no el deseado; no queremos ser triunfalistas, pero creemos que no se logrará nada si no hacemos todo lo posible por que se cumplan todos los términos. UGT hubiera deseado reducir los excedentes. Este acuerdo no ha sido el mejor».

Por su parte, los trabajadores de CENEMESA asistieron ayer a una asamblea informativa sobre las negociaciones llevadas a nivel de Madrid. Por su parte, Pedro Jesús García señaló a este periódico que las declaraciones realizadas el pasado viernes eran como miembro de CC. OO. y no como secretario del comité de empresa.